



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA AMAQUIRIA (ex-titular)
Título Habilitante:	25-CP-03/P-MAD-DG-001-16
RUC:	20393286408
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA
Plan de Manejo Forestal:	Movilización de Saldo del PO 2
Res. de Aprobación del Plan:	062-2019-GRU-GGR-GERFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	14/08/2019 - 13/08/2020
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	2430.21
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CHRISTIAN OLIVEIRA BARBARAN(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00174-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	27/09/2021, Término: 01/10/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00198-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00021-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.513U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2:	, e)
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3:	, e), l)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Dipteryx odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		434.136	433.593	7.774	1,8%	1,8%
2	<i>Hura crepitans</i> <i>Catahua</i>		390.336	184.542	40.548	22%	10,4%
3	<i>Tabebuia incana</i> <i>Tahuari</i>		21.259	16.474	8.804	53,4%	41,4%
4	<i>Virola pavonis</i> <i>Cumala caupuri</i>	02	240.158	240.142	6.504	2,7%	2,7%

Fuente: Resolución N° 00021-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 01/10/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 13:50:24

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.